PARA ENTENDER LA FORMACIÓN SOCIO-ECONÓMICA CANARIA CONTEMPORANEA

FRANCISCO GALVÁN LUIS MARTÍNEZ DE AZAGRA En este trabajo se presentan en forma de un primer resumen los resultados de una serie de trabajos sobre el campo y el comercio local, sobre evolución de precios, enmarcados en la 2.ª mitad del siglo XIX y otros, referidos a otros subsectores, enmarcados en épocas más recientes. En ellos se intenta indagar en el sentido de la expresión cuantitativa de las relaciones sociales de los grupos inmersos en el proceso de desarrollo, del cual son actores, terratenientes, comerciantes, campesinos, aparceros y asalariados. Así, desde el estudio de casos concretos de producción agraria, de comercio exterior, de agentes financieros, de comerciantes, se estaría en posición de abundar en la precisión de los circuitos de valoración, y con ello de profundizar en la forma en que se produce la asimilación de la economía y de la sociedad canaria por los centros decisorios de orden comercial, industrial y financiero.

El nuevo régimen económico y social que progresivamente se implanta en Canarias a lo largo de los siglos XIX y XX, desplaza a la llamada despectiva e interesadamente economía de subsistencia e impone la nueva economía del bienestar a alcanzar mediante el progreso y el desarrollo.

Desde finales del siglo XVIII el tema de las franquicias hace correr mucha tinta. Representantes muy calificados de la burguesía terrateniente se muestran favorables a la libertad comercial, conectando así con la nueva burguesía comercial frente a los antiguos comerciantes que monopolizaban los intercambios con América. La influencia internacional coloca a Canarias en situación política y comercial similar a la que se imponía en otros lugares de esta área del atlántico. Así potencias europeas, más o menos librecambistas o

proteccionistas se reservan o comparten zonas de penetración económica.

Los grupos oligárquicos (subsidiarios) de la burguesía isleña (burguesía comercial y burguesía terrateniente con conexiones, superposición de funciones y más impuesta la primera en Gran Canaria que en Tenerife) cumplen el papel de «comisionistas» de la burguesía nacional e internacional. Estos grupos locales, en tanto en cuanto se inserten con eficacia (produzcan altos niveles de beneficios) en los circuitos de poder (político y comercial) exteriores a las Islas, pero con importantes intereses en ellas, se ven beneficiados con el disfrute del poder a escala local y con la acomodación correspondiente. Dicho de otra forma, los que logran imponer su control caciquil en las Islas son considerados los interlocutores válidos para otros más altos centros de poder, los que aplican el orden necesario para el cumplimiento concreto del gran reparto estratégico.

El área aduanera exenta en que se convierte Canarias prima el desarrollo de una clase comercial que centra su actividad en la importación de productos que son revendidos y en la exportación de algunos productos del campo, por lo que se insiste en el aspecto colonial de la economía isleña (Ley de Puertos Francos de 1900).

En torno a la primera gran crisis capitalista

Para este período, profusamente estudiado, disponemos de trabajos acerca de la agricultura, de agentes del comercio y de movimientos de precios. Los trabajos sobre agricultura, sector productivo casi exclusivo de la economía canaria de la época, (aún no se había impuesto el turismo, la escasa industria es de tipo artesanal y la construcción está limitada por el aún escaso crecimiento del turismo y por el escaso «crecimiento» económico de la sociedad en su conjunto), se refieren a La Orotava, importante centro agrario de la época.

De esos trabajos en los que se utilizan fuentes oficiales y privadas, se desprende la evolución de los cultivos, la productividad y las relaciones sociales. La evolución de la estructura agraria, de acuerdo a las fuentes oficiales, muestra un reparto proporcional de la interesadamente demostrada agricultura de subsistencia con la de exportación, siendo ésta generalmente la más atendida y la menos documentada. Proporcionalidad que permite matizar la tan extendida tesis de la economía «dual» y la excesiva diferenciación de los subsectores agrarios: el de exportación y el de «subsistencia». Si bien coyunturalmente el denominado sector de exportación se beneficia del de «subsistencia», bien sea porque este último actúa como reserva de población que impide la subida de los salarios o porque su producción permitió reducir el coste de reproducción de la fuerza de trabajo, y estructuralmente ambos subsectores están fuertemente imbricados, tanto en lo que concierne a las relaciones de producción híbridas y a la complementariedad de recursos y producciones como en su mutua necesidad para desarrollar circuitos de valoración que afiancen la producción agraria.

Los datos acerca de la productividad, en terminos monetarios y en rendimientos físicos, la llamada productividad «real», permiten contrastar los datos generales, extraidos de las estadísticas municipales y de las Declaraciones de la riqueza, con los que aparecen en las contabilidades privadas. De esta forma se puede aproximar un índice de ocultación efectiva de riqueza bastante alto, habiéndose calculado en torno al 50% el grado de ocultación de los cultivos más rentables y, más elevado aún, en un 80% el de ocultación del producto.

Las relaciones de producción se caracterizan por su flexibilidad y polivalencia, siendo estas resultado de la imbricación del sistema de aparcería con la relación salarial. Aunque el número de aparceros se reduce, cualitativamente se incrementa la articulación aparcería-trabajo asalariado en relación entre otras con el incremento de renta que experimentan los aparceros al aumentar su participación en el producto agrario. Resalta también la dualidad aparcero-asalariado en la que se inscriben algunos asalariados y su diferenciación de los jornaleros.

La relación terrateniente-comerciante se aproxima de un ejemplo significativo ya estudiado. De él se desprende que la reconversión agraria hacia los nuevos cultivos de exportación (cochinilla en este caso) depende en gran medida de la venta de propiedades inmobiliarias a los comerciantes. Además son esos quienes se ocupan de la venta de esa producción. Resulta de ello la imbricación entre las clases agrarias y los grandes importadores-exportadores impuestos en la ciudad-puerto. La conexión de estos últimos con los circuitos de valoración exteriores les hace depositarios de las existencias de circulante y concentra en ellos las funciones financieras.

El entorno agrario sometido a un proceso de comercialización creciente va a depender cada vez más de la existencia de fondos circulantes y estos se encuentran en manos de los comerciantes-banqueros. Todo enmarcado en la privatización de la tierra, de los montes, en el control de las aguas por unos pocos, en la homogenización fiscal, y en definitiva en la implantación generalizada de la economía monetaria hasta los últimos resquicios de la sociedad. Se organiza así la producción bajo unas relaciones entre los agentes financieros y el sector productivo que definen el dominio de los comerciantes-banqueros y la dependencia a la que quedan sometidos los terratenientes-empresarios agrarios. La relación banquero-entorno agrario se establece por medio del terrateniente-cacique, de ellos son subsidiarios los terratenientes de segundo orden y los mayordomos-capataces, medianeros que sin dejar de serlo se acomodan en el entorno urbano.

Aunque los grandes comerciantes impuestos en las ciudadespuerto aparezcan en la cúspide de esta organización social, en realidad ellos también son subsidiarios de aquellos circuitos exteriores para los que desempeñan la función de comisionistas. De ahí que la producción local, cada vez más valorada exclusivamente en y desde el exterior, continuamente devaluada respecto a la producción exterior que de la mano de esos mismos comerciantes entra a competir en el mercado local, se vea continuamente sofocada por la oligarquía comercial y financiera que siempre va a estar más interesada en fomentar la penetración de los circuitos exteriores en el ámbito local que en cualquier intento de autocentrar la actividad productiva mediante el desarrollo de circuitos de valoración propios.

Señalar finalmente acerca de los comerciantes-importadores que del estudio de las importaciones de harinas y granos se desprende una clara tendencia a la concentración de los mismos, siendo esta mayor en Las Palmas que en Santa Cruz de Tenerife. Esa tendencia a la concentración sin embargo no impide el incremento del número total de importadores. Resalta también la importante presencia extranjera entre los importadores y la diversificación de los puertos de origen según nos acercamos al siglo actual, aunque en este subsector se da una importante relación con los mercados de Marsella y la Costa Africana y en los años finales del siglo XIX se incrementa la relación con los puertos suramericanos.

Los datos de importación de cereales aclaran en gran medida la pérdida de competitividad de la producción local. A fines del siglo pasado, cuando la crisis de la cochinilla provoca el que muchos terrenos vuelvan a los cultivos tradicionales, las importaciones de harinas y granos se disparan. Todo ello con unos precios para los cereales en los mercados agrarios locales que se mantienen por encima de los correspondientes a mercados internacionales pero sin que el margen permita compensar los fletes hasta los puertos mayores, el alto precio de los transportes internos, comparables a los de traída de los puertos europeos y el arancel a que están sometidos los cereales de importación, aunque los plantadores se quejan de que este último no se aplica, síntoma más, de ser cierto, del poder de los importadores. Muy significativo también el que los precios de los cereales comienzan a subir en Canarias años antes que en los mercados europeos y casi en paralelo con la fuerte expansión de las importaciones.

Los estudios sobre precios permiten afirmar que tanto el ritmo como la amplitud de los ciclos se ajustan más a los del mercado exterior, especialmente el europeo, que a los del mercado español. Resalta también el cambio que se produce con la crisis de finales de los 70 puesto que si antes de ella lo característico es la gran dispersión de los mercados, después de la crisis se produce una tendencia creciente a la concentración de esos mercados.

La tendencia a la igualación de precios en los distintos mercados después de la primera gran crisis es un fenómeno extremadamente curioso. Ante él, y atendiendo a los principios teóricos más impuestos, cabe la tentación de dar por sentado que tal fenómeno responde a la actuación de la ley del valor capitalista. Pero se advierte en seguida que si nos dejamos llevar por esa tentación dejamos sin explicar precisamente lo más importante, esto es como se impone esa denominada ley del valor y, yendo a las últimas consecuencias, nos quedamos sin saber en que consiste la propia ley. De ahí que intentemos profundizar en los factores que inciden en ese fenómeno de concentración de mercados.

De entrada se ha de resaltar la repercusión que pueda tener sobre las estadísticas un cambio en la elaboración de las mismas en respuesta a que estas se destinan a fines distintos. También es posible la existencia de un acuerdo tácito entre los productorescomerciantes, para obtener beneficios fiscales cuando la producción agraria es crecientemente comercializada.

De otro lado se ha de señalar el corte brusco de los flujos de capital circulante en el entorno agrario a causa de la crisis de la cochinilla y la dificultad que esto le origina a la colocación de los excedentes de que dispone el campo. En relación con ello también el consiguiente desplazamiento de la circulación de capital hacia la ciudad y por tanto el fortalecimiento de los circuitos de valoración desde la misma con la unificación que se deriva. Todos ellos, factores que por sí solos o en una combinación de mercados que se origine con la primera gran crisis capitalista.

El conjunto de trabajos en torno a la primera gran crisis capitalista permite el diseño de una hipótesis sobre la relación terrateniente-comerciante, esto es la imposición del segundo con la complicidad del primero. En este período aún se mantiene la competitividad de la producción local pero ya en franca decadencia, lo que va a ser el último intento de acceder al primer puesto en la valoración por parte de los terratenientes.

Generalizando a partir de esos trabajos los caracteres básicos que estructuran el sistema socio-económico de Canarias durante la segunda mitad del siglo XIX, el proceso de transformación del campo se une a un proceso que enfrenta a fuerzas con intereses divergentes y que, con la propagación y generalización de las relaciones de mercado, impone la producción de valor, esto es la producción de capital. El peso político de cada una de estas fuerzas, sus yuxtaposiciones, sus cambios y las consecuencias de todo ello, están en estrecha relación con el proceso de valoración y este decide e imprime el camino a seguir por la sociedad canaria en su desarrollo.

La valoración de la producción de exportación, que se efectúa en los circuitos comerciales-productivos externos a las Islas, revalúa o devalúa las restantes producciones, con efectos paralelos para todas o con grandes divergencias entre ellas, pero siempre revaluando los intereses comerciales-financieros que monopolizan la venta al exterior, especulan con la producción interna y colocan en las Islas aquellos productos que imponen los centros externos, extrangulando así toda posibilidad de producción local.

La imposición del comerciante, en gran parte derivada de su control del circulante, en tanto que controlan el acceso a los circuitos exteriores de valoración, actuales y ancestrales, con los que se conectan, va a favorecer un proceso de terciarización, apareciendo así los servicios como sector «productivo» primordial y prioritario, derivado de las relaciones interdependientes entre el crecimiento demográfico y la forma que adopta el campo tras la crisis, afianzada

La implantación de la economía capitalista se realiza mediante la imposición de una fiscalidad homogénea y la extensión de la economía monetaria, la prohibición de subsistir para las explotaciones tradicionales (leyes de montes, control de hecho de las aguas...), control del capital circulante por parte de los comerciantes banqueros, hibridación del trabajo asalariado y aparcero.

Todo ello también en relación con la diferenciación territorial insular, con mayor imposición de la oligarquía comercial-financiera en Las Palmas, el mayor dominio del caciquismo a escala insular, la importancia relativa de la propiedad agraria y comercial en cada área y las facilidades, de orden institucional y económicas, dadas por los propietarios locales a los inversores extranjeros a cambio de convertirse en sus comisionistas.

A lo largo del siglo XX esas tendencias de fondo, iniciadas con la conquista, se precipitan, respondiendo a la transformación mundial. Aunque existen temporales colapsos, en respuesta a situaciones impuestas desde fuera que obligan a contraer el proceso internacionalizador de la economía y a la aplicación de algunas medidas reguladoras de la distribución con que paliar algo los graves problemas, al tiempo que esas mismas medidas facilitan la acaparación y especulación monopolizadora. Con la cada vez mayor especialización de cara al exterior y la creciente colocación de toda la fuerza de trabajo al servicio del sistema.

Todo deriva del creciente control de la circulación monetaria y del sistema bancario-financiero; de la oferta de trabajo más remunerado en la ciudad para así atraer a una población extraída del campo; la pervivencia de las formas de propiedad agraria, junto a la tendencia a la colocación de los capitales en el comercio, por su mayor rentabilidad, y consiguiente dominio de estos de todo el sistema económico en tanto que revierten hacia otros ectores, bien sean estos de los ya establecidos o de nueva creación (turismo).

La creciente intervención de la Administración Central en la economía canaria traduce la mayor penetración extranjera en la economía española afirmando la tendencia secular de su dependencia. Si antes de la segunda guerra mundial los monopolios internacionales competían «libremente», después el instrumento ad hoc para el

ejercicio de la competencia es el aparato estatal. Desde él se aplican las políticas y medidas concretas de promoción del desarrollo: planes de desarrollo, localización industrial, crédito público, primas a los transportes de importación, desgravaciones fiscales, etc.

De las primeras décadas del siglo actual y años más recientes disponemos de algunos trabajos sobre barcos, ganadería y agricultura de exportación. Aunque aún insuficientes para contrastar y profundizar las diversas articulaciones que componen la hipótesis diseñada, si permiten aseverar algunas de ellas.

Así los trabajos referidos a barcos, en los que se estudian dos casos, uno destinado a la pesca y otro al cabotaje entre las islas, permiten profundizar en las formas de explotación y relaciones de producción. Destaca de una parte, por lo que respecta al barco de pesca, su carácter de explotación familiar.

Se argumenta la no competitividad de estas explotaciones por el abaratamiento de precios en la economía internacional. En primer lugar no es totalmente cierto el argumento de los precios en tanto que se comparan dos formas económicas totalmente diferentes y no se tienen en cuenta los aspectos derivados de los costes de producción, determinantes en último extremo de los precios. Los costes de producción son diferentes, en tanto que corresponden a distintas formas económicas. Una vez desaparecida la forma de producción propia, esto es, impuesta la exterior, el argumento de abaratamiento de precios pierde su sentido puesto que lo que es realmente relevante es el nuevo precio que se ha de pagar por la subsistencia y la nueva forma de engarce al sistema económico global.

En realidad al subyugar estas formas económicas se extrae de ellas plusvalía que se hace derivar hacia la financiación onerosa de aquellos sectores que más se adecúan a las exigencias de las fuerzas económicas que predominan en el mercado internacional y que articulan la concentración del capital. Por otro lado incluso en un marco capitalista, formas económicas como estas a que nos referimos (con características no valorables por el sistema) pueden hacer altamente competitiva su producción, siempre y cuando los beneficiarios de esta forma económica tengan un status equiparable en los circuitos de valoración internacional. Así se rompería la articulación que somete la producción local y del entorno a las ante dichas tendencias concentradoras.

Los problemas que a estas explotaciones familiares le causan las de mayor dimensión, esto es el enfrentamiento entre pequeña y

gran empresa. También la menor conflictividad social en las unidades de producción, como este barco en cuestión, que mantienen relaciones de producción derivadas de la explotación a la parte. En otro orden de cosas, y por lo que respecta al barco destinado al cabotaje, destaca también la gran movilidad del trabajo en este sector.

También un estudio sobre una explotación ganadera familiar de Fuerteventura en años recientes muestra los problemas que a esta le causa otra gran empresa. Sin embargo tanto este trabajo como el del barco destinado a la pesca muestran la mayor productividad de estas empresas familiares, respecto a la gran empresa, en una hipótesis de evolución capitalista moderada, esto es que de alguna forma rompa la tendencia a la concentración. Y esto porque la empresa familiar se adapta más a la tradición en cuanto a formas de propiedad y relaciones sociales, por la menor conflictividad que carecteriza a este tipo de explotación y por lo mejor que se adapta a la evolución demográfica del archipiélago.

Referido a tiempos más recientes se elabora un trabajo sobre explotaciones plataneras. En él se comparan dos explotaciones de tipo medio y que mantienen un sistema de cultivo tradicional, esto es, el riego se efectúa a manta y disponen de un obrero por fanegada cultivada. De ellas una está gestionada de forma que podríamos llamar capitalista actualizada, integrando el proceso de producción y comercializando por su cuenta, y la otra se gestiona de forma que podríamos llamar capitalista obsoleta, sin que se dé un cálculo preciso de costes e integrada en la F.A.S.T. —Sindicato Agrícola del Norte de Tenerife—, entidad que le recoge, desmanilla, clasifica, empaqueta y comercializa su producción.

De esta comparación se concluye que sólo la comercialización en grandes cantidades ofrece precios más altos, siendo ligeramente mayor el precio medio que paga la F.A.S.T. También que la explotación capitalista actualizada se beneficia más que la obsoleta al comercializar directamente su fruta porque esto le permite una clasificación de la misma que le favorece. Finalmente en ambas se comprueba la tendencia a la desaparición debido al incremento de los costes, especialmente los originados en pagos de agua y trabajo, y la tendencia al estancamiento de los precios del producto.

Si bien ambas muestran esa tendencia a la desaparición, las causas que la motivan no son del todo similares. Para la explotación obsoleta el incremento de costes se traduce en cuantiosas pérdidas que se han de cubrir con otros capitales e impide la reconversión a

otros cultivos más rentables precisamente por la cada vez mayor escasez de capital. Sin embargo la imposibilidad de reconversión de la capitalista actualizada se deriva precisamente de serlo. Aunque en esta no hay pérdidas netas en el período estudiado, el alto precio del terreno y la posibilidad de especular, tanto con el terreno como con el circulante que se puede obtener de su venta, ofrecen expectativas de negocios mejores y la tendencia a la desaparición va unida a la búsqueda de una mayor rentabilidad del capital.

ANEXOS

Anexo 1: La agricultura en La Orotava y la Gran Crisis

A) Cambios agrarios:

En resumen, los cambios más importantes son:

- Disminución de las tierras en cultivo.
- Aumento de las tierras en regadío y consecuente disminución de las de secano.
- Aumento de las tierras de regadío dedicadas a «Hortalizas y Legumbres» con rotación de cereales.
- Casi total desaparición de la viña, tanto en regadío como en secano, aunque con indicios de recuperación en los últimos años.
- Tras el incremento de las tierras dedicadas a la cochinilla, al final, desaparece totalmente en regadío y se insiste con alguna en secano.
- Los gastos generales disminuyen, pero debe tenerse en cuenta la caída de precios. A pesar de ello, aumentan los gastos en fuerza de trabajo (con mantenimiento del salario nominal) con jornaleros, sobre todo en tierras de secano.
- Si a principios de los sesenta los beneficios más altos correspondían a la cochinilla, a fines de los ochenta corresponden a las Hortalizas de regadío. En relación a los gastos son los cereales los que dejan mayores beneficios.

- En general la producción aumenta, respondiendo en las tierras de secano a una mayor siembra y labores.
- B) El producto agrario y las soluciones de recambio para afrontar la Crisis.

En 1887 la producción por habitantes es mayor que en 1861, aún contando los mil emigrantes a América.

Preguntamos hasta que punto este «excedente» permite la capitalización del propio campo o se desvía hacia otros sectores, sobre quienes recaen los mayores beneficios, que rumbos toma la ecuación-imbricación burguesía agraria-burguesía comercial. Al tiempo que se amplía el «excedente» agrario en La Orotava, el muelle de Santa Cruz, como el de Las Palmas, se ve cada vez más invadido, de productos agrícolas del exterior, caso de los cereales y harinas traídos principalmente de Marsella y del Norte de África.

La realización exterior que se le cerraba a la cochinilla comienza a abrise a las papas y a los plátanos, cultivos que se intensifican y cuya producción aumenta progresivamente, aunque con problemas coyunturales. Pero, además de esa sustitución de los beneficios procedentes del mercado exterior, también contribuyen esos cultivos, a diferencia de la cochinilla, a la realización de beneficios procedentes del mercado interior, y aquí hay que destacar las diferentes producciones de cada Isla, que conjugadas con otros factores (política insular, distribución de la propiedad, relaciones de producción), explicarían los movimientos de población interiores al Archipiélago (y en estrecha relación los exteriores) y las distintas economías insulares y comarcales.

Además, la realización de beneficios procedentes del mercado interior, los plantadores la intentan también a través de la intensificación coyuntural del cultivo de los cereales. Creemos que precisamente la observación de lo que ocurre en aquel momento con este renglón productivo puede aclarar las preguntas que nos haciamos al comienzo.

Los precios protegidos en los diferentes mercados locales de Canarias, son en general similares a los de Europa en mercados no protegidos en esos años (Inglaterra). Pero los precios del transporte interior en las Islas son comparables a los de traída de los puertos europeos y además los transportes interinsulares son realizados en buena parte por compañías «extranjeras» y lo que es mas importante, con sus intereses más ligados al gran comercio. Así que los plantadores locales se ven forzados a la baja del salario del campo, inferior al de la ciudad, con lo que el poder adquisitivo de los campesinos asalariados, si no participan en el reparto de la producción «a medias», va disminuyendo progresivamente, y con ello contrayéndosele el mercado interior a los plantadores. En relación a ello, en cuentas privadas encontramos que hacia el final de los años estudiados los propietarios venden cantidades cada vez mayores de cereales a sus propios jornaleros. Aunque no disponemos de estudios detallados de la evolución de la ocupación, de la propiedad y de los movimientos de la población, no parece muy arriesgado afirmar que algunos sectores de la población medianera se aprovechan también del aumento del producto, mientras una parte cada vez mayor de la población de origen campesino, en fuerte crecimiento, tiene que entrar en la dinámica: jornal del campo, salario urbano, emigración.

Los plantadores están sometidos además a la dependencia que genera el no control de los canales comerciales, cada vez más impuestos en la ciudad y de ahí la tendencia a insertarse en ellos o incluso a abandonar primero y a sofocar después la producción local. Todo lo cual permite mantener en ese momento precios relativos más elevados en lo que simplificando llamamos «la ciudad». Relación de precios que permite la rentabilidad de los cultivos de exportación, pero cuyo producto a fin de cuentas esta ligado sobre todo a la llamada «burguesía comercial», pero que pueden ser también significados plantadores o «burgueses agrarios».

Ya a la altura de 1905, se produce un alza importante de los precios de los cereales en las Islas. Tomando como referencia los precios ingleses por la muy estrecha relación con Canarias, por no estar «protegido» el mercado inglés de cereales, que recurre a los cereales extranjeros, vemos que los precios en Inglaterra no comienzan a subir hasta más de cinco años después, cuando la producción local de cereales está ya en franca regresión. Con lo cual se insiste en la tendencia a la dependencia cada vez mayor de la burguesía comercial. Y en renglones primordiales del consumo. Consumo que además se va imponiendo por las normas de una sociedad cada vez más urbana y comercial. El círculo se cierra y se hace vicioso.

El aumento del producto (y del, dicho sea irónicamente, consumo per cápita...) consiguiente a la crisis de la cochinilla podría

parecer chocante con la idea tantas veces expuesta (y en ocasiones interesadamente difundida) de que en esos años se agudizó «la pobreza». En realidad, visto lo anterior, ambas afirmaciones no son ni tienen por que ser contradictorias, sino más bien todo lo contrario.

La crisis de la cochinilla contribuyó a la desviación creciente de capitales de la que llamamos «burguesía agraria», a la «burguesía comercial» y a la transformación de la primera en la segunda y sobre todo de la rotunda imposición de la segunda sobre la primera. Al mismo tiempo, la crisis de la cochinilla contribuyó al desarraigo de la tierra. Desarraigo aprovechado (y por eso antes decíamos que interesadamente se difundía el «lamentable estado de pobreza») para inducir el «progreso» urbano, aquí o fuera de aquí.

Si por un lado observamos en esos años un aumento del producto agrario, el resultado es que se produce un campo en el que hay más, pero lo disfrutan menos.

Ciñéndonos al cultivo del trigo, la caída que va a experimentar, no se explica por el mecanismo simplista de la oferta y la demanda. Más aún cuando, como antes se indicó, su precio comienza a subir en los mercados canarios bastante antes que en los europeos. Precios y extensión de cultivos sólo se explican por el comportamiento de una burguesía comercial que por su dominio del mercado económico global (y su decisivo poder político) puede decidir sectorialmente en la producción.

Los mecanismos para ello son varios: la mayor o menor valoración de la producción de exportación, decidida por la coyuntura exterior, es decir, por la «competencia» pero entendida como la expectativa de beneficios y especulación de los grandes comerciantes (justo en el caso de la cochinilla señalaban los textos lo nefasto del efecto de los monopolios en los precios que alcanzaba). El efecto imán, ya señalado que se consigue pagando mayores salarios en la actividad comercial (más lucrativa) y el desarraigo de la tierra provocado por el auge de la cochinilla. La imposibilidad de mantener los salarios agrarios al nivel de los capitalinos (profunda crisis de la cochinilla) y el efecto negativo que esto va a tener en la realización de la producción agraria de consumo interior. Conjunto de hechos que van a tener como consecuencia que la producción agraria se destine en gran medida al mercado exterior, quedando así, mientras más ocurra, cada vez más inmersa en los circuitos comerciales y se produzca la señalada reestructuración social y movimientos migratorios, tomando fuerza una vez más los conceptos de pobreza y de riqueza. Tampoco podría ser de otra manera cuando significados grupos agrario-comerciales son de procedencia extranjera y/o con intereses en el moderno comercio mundial desde tiempos de la Conquista.

Todo lo cual nos remite también a los fenómenos de la revaloración del producto. Producto agrario que aunque nominalmente inferior puede tener un valor económico mayor (en realidad diríamos mejor, no comparable). Este depende de la mayor o menor revaloración que experimente el excedente y sobre todo del destino que se imponga a ese excedente es decir del rumbo que se decida imprimir a la producción y al control de las fuerzas que en ella participan. Aunque originado este excedente en la producción agraria, su beneficio lo comparten los propietarios agrarios y quienes intervienen en su comercialización y, como hemos tratado de mostrar, también en la asignación decisiva del valor, ya no sólo de los productos de exportación sino también de los de subsistencia.

Finalmente, este caso particular señala sobre todo que una economía capitalista no se reproduce y por lo tanto no vive sino generando cada vez «más» capital (y no se debe entender sólo en su aspecto cuantitativo sino sobre todo en su esencia cualitativa) por un lado, lo que quiere decir, y así se demuestra, imprescindiblemente menos por otro, pues sólo así puede valorar en su provecho el «excedente», es decir, imponer, dirigir, decidir (extraer plus-valía, en términos retóricos) sobre el trabajo y su destino.

C) Relaciones de producción, valoración y distribución del trabajo (asalariado-aparcero, y por sexos).

Las relaciones de producción se caracterizan por su flexibilidad y polivalencia: el medianero de esta explotación ejerce también de capataz de otras y disfruta de otro terreno en arrendamiento. Al mismo tiempo sus hijos varones trabajan como jornaleros en tierras del propietario y las hembras como sirvientes. La forma de pago es en especie a todos. A los sirvientes se les retiene el salario entregándoles partes a cuenta para consumos extraordinarios (ropa).

Los gastos en jornales se originan en los cultivos de cochinilla y papas por cuenta del propietario. Crecen fuertemente hasta 1870; en los 70 caen un poco, contrayéndose totalmente a partir de 1880.

Hasta 1865 la contratación de trabajos para tareas distintas al semillado y recogida de cochinilla, es decir para plantar, sachar y coger papas por cuenta del propietario, o preparar el terreno para plantar tuneras, para plantarlas, replantarlas, cortarlas, arrendarlas, cavarlas y abonarlas, se realiza con hombres principalmente. En 1865, se contratan jornales de mujer para otros trabajos que requieren las tuneras, esto es limpiar yerba, quitar higos, escardar y barrer por segunda vez. Después de 1865 la participación de las mujeres en los trabajos que necesita el cultivo de la cochinilla es creciente, siendo varios los años en que el número de jornales de mujeres supera al de hombres, llevando a cabo ahora tareas antes destinadas a los hombres, replantan, arriendan,...

A partir de 1880, cuando casi desaparece la contratación del trabajo a jornal la participación de la mujer vuelve a ser menor, al menos en la hacienda que se estudia.

A partir de 1875 en las cuentas de la hacienda aparecen agrupadas las cosechas de varios medianeros bajo el nombre de uno de ellos. De ahí que el número de los que aparecen en el año 1885, tres de ellos figuran con bastante continuidad desde el año inicial. Los dos restantes comenzaron su relación en los primeros años de los 70.

La distribución de los cultivos entre los medianeros no es proporcional. El cultivo de papas, millo y judías generalmente lo atienden la casi totalidad de los medianeros de cada año. El cultivo de trigo lo atienden algo menos de la mitad, pero todos los que figuran asiduamente. La viña la atienden aquellos que muestran más asiduidad y, caso excepcional, participan de la producción a partes iguales.

Tampoco es proporcional la participación de los medianeros en la producción total. En casi todos los años más de las tres cuartas partes de la producción corresponde a cinco o seis medianeros, aunque del 59 al 75, únicos años para los que tenemos datos, esta concentración se agudiza.

Las relaciones sociales permiten que gran parte de la producción agraria de subsistencia se destine directamente al consumo, queriendo decir con esto que no es una producción mercantil en el pleno sentido. Gran parte de esta producción, apropiada por los campesinos o por los dueños de la tierra, se mueve fuera de los circuitos de valoración. Otra parte, que en su mayoría son rentas de la tierra y algunos excedentes de los campesinos ricos, acude al mercado y en el se valora. Los precios responden en primer lugar a la reproducción de un sistema social aún no sometido a la tiranía del capital. Aunque pueden existir los beneficios, y de hecho existen, estos no se calculan respecto al capital invertido. La ganancia ya es el mecanismo ordenador, pero su fin no es la revaluación del capital. La competencia por la ganancia en el mercado es competencia por la participación en el excedente en el marco de una economía agraria tradicional, más estática que dinámica, esto es, sin un proceso de capitalización de ese excedente para así obtener un rápido crecimiento.

La extensión de la relación del capital, que implica trabajo asalariado, viene a transformar este modo de articulación social. Al tiempo se aprovecha de la valoración para así revaluar el capital. El producto de exportación, vehículo de la imposición del capital, se valora en circuitos comerciales —productivos externos—. El precio que en ellos obtenga no tiene que responder, ni responde, a costes de producción. De una parte porque su mayor o menor apreciación viene dada por la coyuntura del sector textil (inglés, francés,... en definitiva europeo). (Hasta tal punto que la necesaria reducción de costes terminó por imponer los tintes químicos.) Además por que su producción no se atiene a un cálculo económico preciso. Aún aceptando que los productores se comportasen «racionalmente» y que su oferta respondiera a precisos cálculos de beneficios respecto a costes, el resultado siempre sería una valoración en la que el trabajo no se contabiliza por su valor (en tanto que parte de las subsistencias se obtienen de forma directa). Lo mismo que decimos del trabajo podemos decir de aquellos factores de la producción que a su vez son resultado de alguna producción interna (estiércol, agua, semillas, aperos...). El valor de éstos tampoco es resultado de un proceso de producción capitalista.

A finales de los años ochenta se constatan ventas directas de cereales por parte de los dueños de la tierra o sus jornaleros. Esto nos indica claramente la magnitud del proceso devaluador de la agricultura tradicional y su inicidencia sobre la población campesina. Puesto que no sólo están disminuyendo los ingresos locales, al tiempo que se contrae el mercado de las «subsistencias», sino que también se está fortaleciendo una nueva forma de reparto del excedente agrario. Se prima ahora la ganancia capitalista básicamente a costa de los ingresos de la clase trabajadora y las rentas de los terratenientes en sentido estricto. La producción tradicional, tanto sea

© Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Biblioteca Universitaria. Memoria Digital de Canarias, 2003

para el consumo como para el mercado, se devalúa respecto a la producción para la exportación. El jornal del trabajador, que en términos monetarios permanece constante, se satisface con unas subsistencias así «devaluadas». Con ello también se cierra toda posibilidad de hacer rentable (en los nuevos terminos capitalistas) la agricultura de subsistencia. La siguiente recuperación ya solo será posible con la introducción de los cultivos especializados (tomates, plátanos,...), estando estos completamente dominados por los capitales foráneos.

D) La ocultación de la riqueza.

Al comparar los datos de producción y su valor de las cuentas municipales de La Orotava, con las que derivan del estudio de unas fincas privadas y la correspondiente Declaración fiscal del propietario, precisamente uno de los peritos evaluadores de la riqueza municipal y figura destacada de la política local bien impuesta en la insular, se puede apuntar que la ocultación de cultivos llegaría al 50% y la ocultación de su valor llegaría al 80%.

I - Extensión de cultivos (Término municipal de La Orotava - años 1856, 1883 y 1887) (Has.)

		1856	1883 ¹	1887
.	Regadio	125 - 95 - 92	303 - 20 - 37	300 - 41 - 57
«Hortalizas y legumbres»				
	Secano	1.175 - 09 - 44	2.095 - 13 - 32	2.095 - 13 - 32
	Regadío	65 - 60 - 37	14 - 69 - 52	14 - 69 - 52
«Cereales y semillas»	J			
·	Secano	1.049 - 66 - 00	106 - 84 - 06	106 - 84 - 06
	Regadío	55 - 60 - 37	9 - 22 - 82	9 - 22 - 82
«Viñas»	G			
	Secano	734 - 76 - 19	57 - 81 - 56	57 - 81 - 56
	Regadío			
«Castaños y frutos»				
	Secano	314 - 89 - 80	233 - 79 - 84	233 - 79 - 84
	Regadio	247 - 16 - 66	327 - 12 - 71	324 - 33 - 91
Totales				
	Secano	3.274 - 41 - 43	2.493 - 58 - 78	2.493 - 58 - 78
Total terreno cultivado		3.521 - 58 - 09	2.820 - 71 - 49	2.817 - 92 - 69

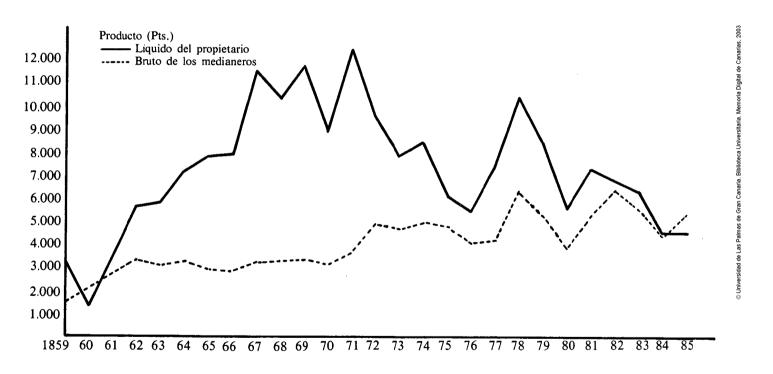
Para este año aparecen 195 Has. bajo el epígrafe «pastos».
 El total de terreno cultivado en 1856 es la legua y cuarto cuadrada documentada en nota al final del texto correspondiente.

En 1856, y bajo los epígrafes de «retamar» y «monte alto y bajo» aparecen 5.249 Has.
 En 1887 aparecen 824 Has. correspondientes a «pinar», «fayal» y «monte bajo». Deben entenderse como «monte incluido en la porción cultivable».

Estimación del producto agrario (Ptas. corrientes)

		1856	1861	1883	1887
	Regadio	71.700,00	107.685,00	303.415,60	128.963,60
«Hortalizas y legumbres»					
	Secano	174.930,80	409.879,00	315.555,00	392.468,00
	Regadio	14.092,50		643,25	_
«Cereales y semillas»	J				
,	Secano	130.100,00	44.111,50	3.732,40	7.870,20
	Regadio	12.963,70		2.625,50	3.080,10
«Viñas»	-5	,			
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Secano	80.568,70	46.500,00	14.536,70	16.716,00
	Regadio	160.699,00	187.419,90		
«Cochinilla»		,	ŕ		
	Secano	193.500,00	205.800,00	101.481,00	101.481,00
«Plátanos»	Regadio	<u> </u>		_ `	13.958,00
«Castaños»	G	5.250,00	12.740,00	8.246,60	5.150,90
«Pastos»		833,70	833,70	1.722,60	5.938,20
Total Regadio		259.455,20	295.104,90	306.684,30	146.001,70
Total Secano		585.183,20	719.864,20	445.274,30	529.624,30
TOTAL		844.638,40	1.014.969,10	751.958,60	675.626,00

Distribución del producto de una finca entre propietario y medianeros

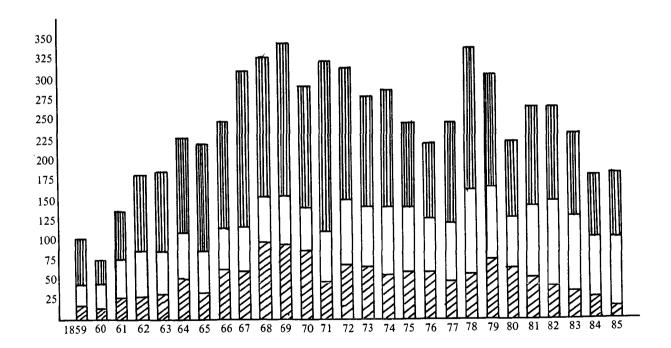


El producto y sus componentes. Índice, 1859:100

Liquido del propietario

Bruto de los medianeros

Gastos de explotación y contribuciones



A) Importadores y puertos de origen (cereales).

El resumen de los datos suministrados por esta fuente para las harinas y maiz entrados por los puertos de Santa Cruz de Tenerife y de Las Palmas de Gran Canaria durante el período 1866-1897 da una cantidad total de alrededor de 50.000 toneladas para cada puerto, aunque son los últimos años cuando se hacen mayores los números. Las tres cuartas partes de esa cantidad total corresponden a harinas y una cuarta parte a maiz en Santa Cruz de Tenerife, mientras en Las Palmas de Gran Canaria es a la inversa. Alrededor del 90% de la harina que entra en Santa Cruz de Tenerife procede de Marsella y el 10% restante de otros quince o veinte puertos, siendo Nueva York y Buenos Aires los más importantes. El maíz que entra en Santa Cruz de Tenerife procede del 32% de los puertos de la vecina costa de Africa (Mazagán, Casablanca, Mogador, Saffi), el 27% de Marsella, el 12% de Buenos Aires y Montevideo, el 12% de Londres y Liverpool, el 7% de Nueva York y el resto de otros puertos europeos y americanos. En Las Palmas, las 3/4 partes de las entradas son de maíz, como ya se señaló y el 50% procede de la costa de Africa (Mazagán, Saffi, Africa, Mogador, Marruecos), el 14% procede de Marsella, de La Plata-Buenos Aires y Montevideo el 22%, el 6% de Nueva York, el 4% de Londres y Liverpool, y el resto de otros puertos. La harina que entra al puerto de Las Palmas procede el 75% de Marsella, el 14% de Montevideo, Buenos Aires y Rosario, el 5,7% de Nueva York y el resto de otros puertos europeos y americanos.

Por lo que se refiere a los importadores, la concentración es mayor en Las Palmas de Gran Canaria que en Santa Cruz de Tenerife.

T. Miller y J. B. Ripoche, a distancia, se llevan el 70% de la importación de harinas de Las Palmas, aunque los últimos años pierden importancia frente a nuevos nombres como M. Vizcaya y J. Moreno. En millo, la concentración es menor, aunque también, cinco o seis nombres se reparten el 60% de la importación: T. Miller, J. B. Ripoche, T. Bosch, J. Fiod, Elder Dempster, F. B. López.

En Santa Cruz de Tenerife, también pocos nombres concentran la importación, pero en cantidades menores que en Las Palmas. El l Intrarcidad de las Dalmas de Gran Canada Bibliotera I Intrarcitaria Memoria Digital de Canadas 2003

50% de las harinas, las importan Ghirlanda Hnos., I. Quimera, J. Cumella, Cristóbal Beautell, Salvador y Juan Romeu, Juan Suárez Alemán. Y también, alrededor de la mitad del millo importado corresponden a I. Guimerá, J. Cumella, J. Oliver Bosch, Salvador Rumeu, Ballester y Martí y Juan Yanes e Hijos.

En resumen:

- Tendencia a la concentración.
- Mayor concentración en Las Palmas que en Santa Cruz de Tenerife.
- Tendencia al incremento del número total de importadores.
 - Importante presencia extranjera.
- Incremento del número de los puertos de origen según nos acercamos al siglo XX.
- Importante relación en este subsector con los mercados de Marsella y Costa africana.
- Incremento en los años finales del siglo XIX de la relación con los puertos sudamericanos.
 - Importaciones disparadas a fines del siglo XIX.

B) Relaciones terratenientes-comerciantes.

Los propietarios establecen una relación crediticia con los comerciantes por medio de la entrega de cochinilla a mayoristas establecidos en los puertos y en el extranjero. Créditos que se realizan en artículos de consumo suntuario, ahorros, pólvora, carros, educación de hijos en el extranjero, joyas y metales preciosos, sepulcros, altares,... Al tiempo los créditos para la sorriba y acondicionamiento de los terrenos, con tipos de interés que oscilan entre el 6% (Pósito) y el 15% (financieros privados). En algún caso la financiación se obtiene previa venta de importantes propiedades rústicas y urbanas que bien pueden ser a las mismas redes comerciales. Además los propietarios agrarios, deudores de estos circuitos comerciales-financieros, actúan a su vez como financieros de otro tipo de operaciones. (Por ejemplo entregan cereales a los fabricantes panaderos a cambio de «cédulas» de pan.)

En resumen:

— Reconversión (cochinilla) dependiente de la venta de propiedades inmobiliarias a los comerciantes.

— Dependencia de éstos respecto a la existencia de circulante.

C) La política arancelaria.

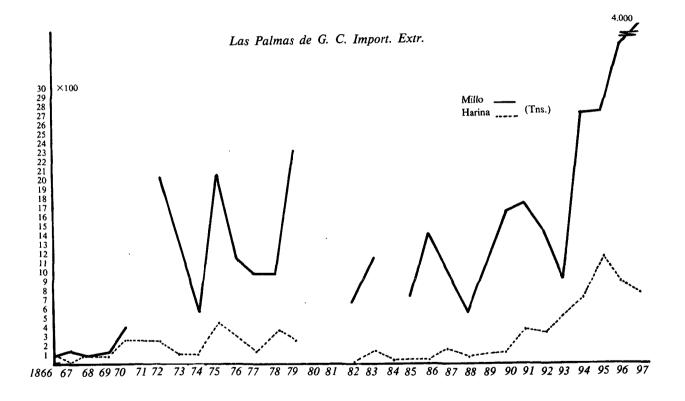
La Administración de Puertos Francos va a suponer la supervivencia de los controles aduaneros, uniéndose a ellos la existencia del arbitrio «ad valorem» sobre el tráfico de exportaciones e importaciones, que va a engrosar la Hacienda Local.

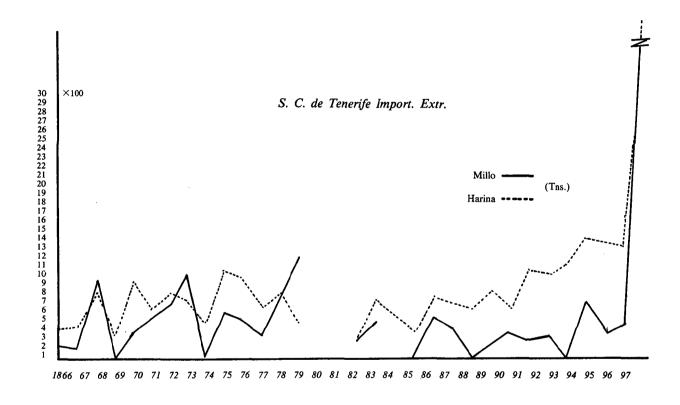
Con todas estas medidas se intentaba alcanzar una mayor estabilidad económica. Nos toca ahora estudiar los cambios que introdujo el proteccionismo nacional al régimen de Puertos Francos establecido en Canarias y en qué medida afectaron al desarrollo económico de las islas.

Lo primero que podemos decir, es que el Real Decreto de 11 de julio de 1852 de Puertos Francos, que de hecho da una política librecambista, fue modificado como consecuencia del creciente proteccionismo adoptado por el Estado Español. Dicha modificación tuvo su materialización en la Ley de 6 de marzo de 1900, Ley que tuvo importantes repercusiones en la vida social económica y política de Canarias. El estudio y repercusión de esta Ley de 1900 sobre Puertos Francos en Canarias tiene especial interés debido a que es la que corregida se mantiene en la actualidad.

Con el inicio del proteccionismo en España, en Canarias se demandaban mayores o menores tarifas, según fuera el sector económico que las pidiera. Se pedían mayores tarifas por parte de los productores de trigo, mientras que el sector comercial propugnaba una reducción de las mismas, sobre todo los pequeños comerciantes. Los grandes comerciantes siempre estuvieron favorecidos porque tenían una mayor capacidad económica y dominaban el mercado interno, las importaciones y también la Arrendataria. Esto les permitía que cualquier tarifa que se impusiere fuere repercutida al consumidor, volviendo dichas cantidades a sus manos a través de los beneficios obtenidos en la Arrendataria. Más aún cuando existía una «íntima vinculación» entre consignatarios, comerciantes, banqueros, cónsules, casas de seguros...

Aparecen así una vez más beneficiados esos intereses estrechamente vinculados por el Puerto Franco. Consignatarios, comerciani Intrareidad de las Dalmas de Gran Canaria. Bibliotena Intrarettaria. Memoria Digital de Canarias. 2003





tes, banqueros, cónsules, casas de seguros... inmersos en unos negocios en los que Canarias sería fundamentalmente como punto de paso al comercio internacional proveniente de Sudamérica (trigo, harina, etc.), Centro América y de Europa (manufacturas). Este transporte era realizado en su mayoría por las compañías inglesas, que a su vez establecían toda la infraestructura necesaria en los puertos canarios para suministro de víveres, carbón, agua, etc., de los barcos no sólo dedicados al tráfico comercial, sino también de carácter militar (armada inglesa, francesa, etc.).

Aunque el predominio inglés era patente, ya se dejaban sentir las tensiones internacionales de antes de la Guerra. Desde Santa Cruz se piden líneas de vapores directos a Hamburgo. Se alienta así a los exportadores perjudicados por la crisis de los mercados ingleses. Esto afectaba principalmente al cultivo del plátano y revalorizaba de nuevo la caña de azúcar como solución agraria. Pero para ello la burguesía terrateniente reclamaba protección frente al bello ideal del librecambio. «Mientras dicho bello ideal no se realice (expone el Ayuntamiento de La Orotava, adheriéndose a la R.S.E.A.P.) cree forzoso que cada país se defienda del daño que con el proteccionismo le ocasionan todos los demás.»

Unido a este amplio comercio exterior aparece un comercio interior muy poco desarrollado. La escasez de medios de transporte mantenía una gran dispersión de mercados. Más aún cuando este comercio interior debe ser entendido sólo entre las islas, ya que los productos que salían de Canarias, tanto fuesen producidos o no en las islas, eran grabados a su llegada a la península. Ante esto se pidió desde las islas que se diere libre entrada en la península a los productos de Canarias y que se arbitraran medidas para que el régimen de Puertos Francos no fuese un obstáculo para ello. «Si se quiere evitar que Canarias se convierta en camino de entrada de productos extranjeros —se escribe en el Diario de Tenerife— se debiera vigilar la procedencia legal de los mismos... y no imponiendo... a los productos netamente canarios.»

En conclusión podemos decir que librecambio o protección eran sólo una manifestación coyuntural de otros intereses más fuertes. Los negocios de los grandes comerciantes, que tanto ganaban con tarifas como sin ellas, se beneficiaban de la continua subida de precios. Al no gravar los artículos de lujo se beneficiaba también el consumo de los más ricos. Ante el encarecimiento de las mercancías de subsistencia, que empobrecía a la clase trabajadora (campesinos

y «obreros») por el insuficiente poder adquisitivo que disponían, ciertos sectores se muestran librecambistas (ciertos liberales antileoninos, federales, «obreros»). Frente a ellos los proteccionistas (liberales «leoninos»). Aún así cuando se hace necesaria una rebaja arancelaria, como en el caso del azúcar, se hace ver que esta no va en contra de los grandes intereses comerciales.

Relación terratenientes-comerciales

DEBE		%		HABER %
Cochinilla	451.746	74,4	Mercancias	104.001 17,2
Dinero	35.790	5,9	Cochinilla	20.728 3,4
Op. bancarias	96.043	15,9		
•			Dinero	209.277 34,6
Papas, Vino	3.232			
Transportes	310			
Otros Casa	7.551	2,9	Op. bancarias	265.824 44,0
Saldo S. padre	9.444		Transportes	4.286 0,7
	604.116			604.116

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Biblioteca Universitaria. Memoria Digital de Canarias, 2003

Relación terrateniente-comerciantes

	Volumen total					
Comerciantes	Período	de negocios	n.º años	Volumen medio		
Juan Salazar Molina	(1863-85)	120.955 ptas.	(22)	5.498		
Celestino G. Ventoso	(1859-77)	171.834 ptas.	(18)	9.546		
Juan Cumella	(1863-68, 80-84)	126.126 ptas.	(9)	14.014		
Casiano Bethencourt	(1871-1880)	56.312 ptas.	(9)	6.257		
Raimundo Hdez.	(1868-1871)	48.126 ptas.	(3)	16.042		
Augusto Ghirlanda	(1870-1877)	20.240 ptas.	(7)	2.891		
Ghirlanda Hnos.	(1861-1876)	44.610 ptas.	(15)	2.974		
Ch. Hofmans (Paris)	(1870-85)	15.643 ptas.	(15)	1.042		
Dunille Cie						

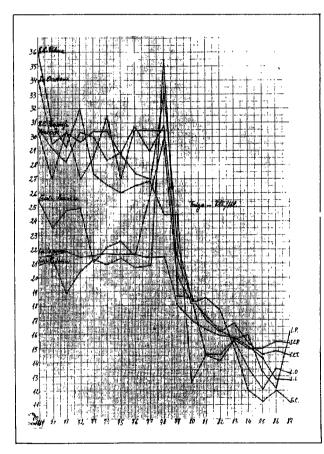
Dupille Cie. (Sucesores de Ch. Hofmans)

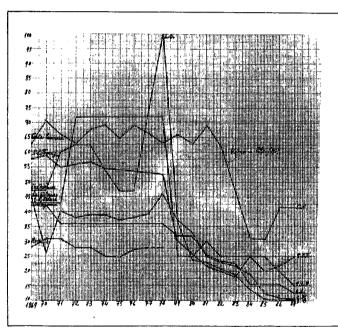
Anexo 3: Precios.

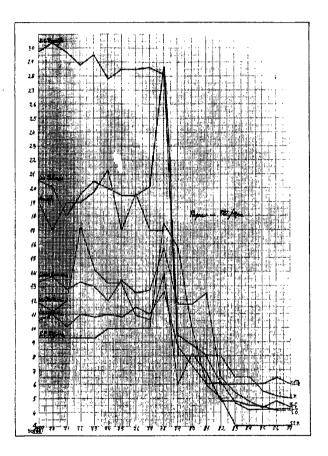
- Ritmos ajustados más al mercado exterior europeo que al español.

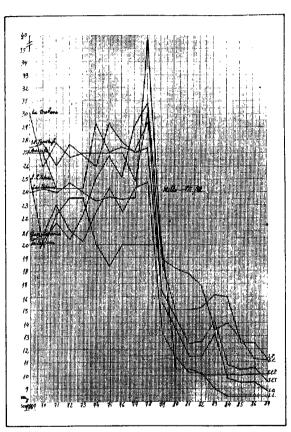
- Amplitud de los ciclos de igual forma.

- Gran dispersión de mercados antes de la crisis de los 70.
- Tendencia creciente a la concentración de mercados después de la crisis.
- Diferente técnica en la elaboración estadística.
 Acuerdo tácito de los productores-comerciantes para obtención de beneficios finales.
- Corte brusco en los flujos de capital vinculante en el entorno agrario.
- Consiguiente desplazamiento de la circulación en la ciudad y valoración desde la ciudad.









Anexo 4: Dinámica de las pequeñas explotaciones en relación a las grandes.

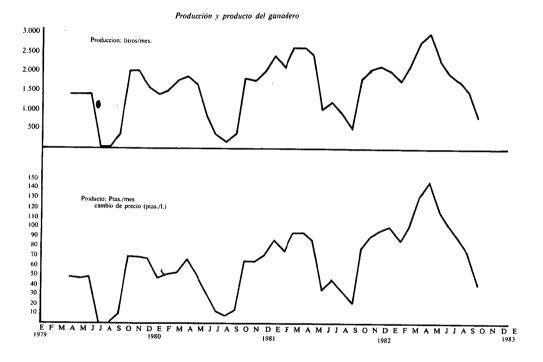
- A) Barcos: Profusión en las formas de explotación y relación de producción:
 - Pesca: forma explotación: a la parte/salarial.

familiar-pequeña/gran empresa.

— relación producción: menor conflictividad social en las derivadas de explotación a la parte.

Cabotaje: movilidad en el trabajo.

- B) Ganadería.
- Forma de explotación: familiar-pequeña/gran empresa. Ambas más productivas en una hipótesis de evolución capitalista matizada y autocentrada (Líneas de Política Económica Alternativa para Canarias, presentadas en Lanzarote, 1985).
 - Más adaptada a la tradición.
 - Menor conflictividad.
 - Mejor a la evolución demográfica.



Comparación de dos explotaciones medias:

- Tradicionales: riego a manta.
 - un obrero/fanegada.
- Una gestiona de forma capitalista actualizada.
- Otra gestiona de forma capitalista obsoleta.
 - Tendencia en ambas a la desaparición debido al incremento de costes: agua.
 - forma de trabajo.
 - Sólo la comercialización en grandes cantidades ofrece precios más altos.
 - La explotación más capitalista se beneficia más que la otra al comercializar directamente (clasificación de su fruta).
 - Imposibilidad de reconversión de la obsoleta por falta de capital.
 - Igualmente imposibilidad de reconversión de la capitalista por ofrecer los terrenos circulantes.
 - Posibilidad de especulación del suelo: espectativa de negocio mejor.



